



**NOTARIA PÚBLICA DEL
CANTÓN LORETO**

Sra. Lorgia Torres A.
NOTARIA PÚBLICA
Telf. 0989841921



2016 AÑO	22 PROVINCIA	4 CANTÓN	1 NOTARIA
---------------------------	-------------------------------	---------------------------	----------------------------

ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIONES EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA.LTDA. QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES MARIANA ALEXANDRA JIMENEZ MONTALBAN Y DIEGO FABIAN PACHECO ESPINOZA. A FAVOR DE LOS SEÑORES VELASQUE UNAUCHO CRISTHIAN ALEJANDRO Y VELASQUE UNAUCHO MARILYN ROCIO.



POR EL VALOR DE \$ 500.00 USD.

&&&&&&&&&&&&&&&&

En la ciudad Loreto, Cantón Loreto, Provincia de Orellana, República del Ecuador. Hoy día siete de diciembre del año dos mil dieciséis. Ante mí, Yolanda Torres Alvarado. NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN LORETO. ENC. COMPARECEN. Comparece por una parte la señora **MARIANA ALEXANDRA JIMENEZ MONTALBAN**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, siete, dos, uno, ocho, siete, cero, cero, ocho, guion cinco, de estado civil casado, profesión u ocupación bachiller contador, y el señor **DIEGO FABIAN PACHECO ESPINOZA**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, cinco, cero,



cero, seis, siete, nueve, dos, tres, guion seis, de estado civil casado, profesión u ocupación BACH. TEC. MECAN. AUTOM, Ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad; quienes comparecen en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte el señor **VELASQUE UNAUCHO CRISTHIAN ALEJANDRO**, portador de la cedula de ciudadanía número dos, dos, cero, cero, tres, seis, dos, tres, cinco, guion cuatro, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, profesión u ocupación BACH. TEC. AGROPECUARIO, y la señora **VELASQUE UNAUCHO MARILYN ROCIO**, portadora de la cedula de ciudadanía número dos, dos, cero, cero, dos, cero, seis, cinco, nueve, guion tres, de estado civil casada, profesión u ocupación BACH. CC SOCIALES, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad; quienes comparecen en calidad de **CESIONARIOS**.- Los comparecientes civilmente hábiles y capaces para contratar y obligarse mutuamente conocidos por mí, de que doy fe y cumplidos previamente los preceptos y requisitos legales del caso, tienen a bien solicitar se eleve a escritura pública la minuta que se me presenta la misma que transcrita es del tenor siguiente.- **SEÑORA NOTARIA DEL CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese insertar una que contengan el acto societario de **TRANSFERENCIA DE PARTICIONES** en el capital social de la Compañía de responsabilidad limitada **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS**

ZAPATA GONZALES CIA.LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-**

Comparece por una parte la señora **MARIANA ALEXANDRA JIMENEZ MONTALBAN**, con cédula número uno, siete, dos, uno, ocho, siete, cero, cero, ocho, guion cinco, de veinte y siete años de edad, de estado civil casado, profesión u ocupación bachiller contador, y el señor **DIEGO FABIAN PACHECO ESPINOZA**, con cédula número uno, cinco, cero, cero, seis, siete, nueve, dos, tres, guion seis, de veinte y siete años de edad, de estado civil casado, profesión u ocupación BACH. TEC. MECAN. AUTOM, quienes comparecen en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte el señor **VELASQUE UNAUCHO CRISTHIAN ALEJANDRO**, con cédula número dos, dos, cero, cero, tres, seis, dos, tres, cinco, guion cuatro, de veinte y cinco años de edad, de estado civil soltero, profesión u ocupación BACH. TEC. AGROPECUARIO, y la señora **VELASQUE UNAUCHO MARILYN ROCIO**, con cédula número dos, dos, cero, cero, dos, cero, seis, cinco, nueve, guion tres, de veinte y siete años de edad, de estado civil casada, profesión u ocupación BACH. CC SOCIALES, quienes comparecen en calidad de **CESIONARIOS**; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana por nacimiento, domiciliados en la jurisdicción de la ciudad Loreto, Cantón Loreto, Provincia de Orellana, con capacidad legal para contraer derechos y obligaciones, libres y sin prohibición alguna para suscribir la



presente escritura de transferencia de participaciones.-

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO: La

compañía de responsabilidad limitada CONSTRUCCIONES Y

SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA., con domicilio

comercial en la ciudad de Loreto, provincia de Orellana, se

constituyó mediante escritura pública, celebrada el diecinueve

de agosto dl dos mil once, la misma que fue otorgada ante la

señora Yolanda Torres Alvarado, Notaria Publica del Cantón

Loreto, aprobada el treinta de agosto del dos mil once por la

superintendencia de compañías con resolución número

SCIJ.DJC.Q., once, punto, cero, cero, tres, ocho, uno, siete e

inscrita en el registro de la propiedad del Cantón Loreto, el

catorce de septiembre del dos mil once, con el número de

partida, cero, dieciocho. Repertorio ciento sesenta y uno. Tomo

IV. **DOS.-** Los CEDENTES señores MARIANA ALEXANDRA

JIMENEZ MONTALBAN y DIEGO FABIAN PACHECO

ESPINOZA, son propietarios de doscientos cincuenta

particiones cada uno, de un dólar; dando un total de quinientas

particiones, esto es, quinientos dólares del capital social de la

compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA

GONZALES CIA. LTDA. **TRES.-** La junta Universal de socios de

la compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA

GONZALES CIA. LTDA., realizada el primero de julio del dos mil

dieciséis, de manera unánime el capital pagado CONSINTIO Y

AUTORIZO, a los socios MARIANA ALEXANDRA JIMENEZ



MONTALBAN y DIEGO FABIAN PACHECO ESPINOZA, procedan transferir sus participaciones a favor de las personas interesadas en la adquisición de sus particiones. **CLAUSULA TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIONES.-** Con los antecedentes expuestos los comparecientes en las calidades invocadas proceden a suscribir la presente escritura de TRANSFERENCIA DE PARTICIONES en el capital social de la compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA., de conformidad con los términos que a continuación se expresa: **UNO.- TRANSFERENCIA.-** Por el presente instrumento, la señora MARIANA ALEXANDRA JIMENEZ MONTALBAN, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes sus doscientas cincuenta participaciones a favor del señor VELASQUE UNAUCHO CRISTHIAN ALEJANDRO y el señor DIEGO FABIAN PACHECO ESPINOZA, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes, sus doscientas cincuenta particiones que transfiere a favor de la señora VELASQUE UNAUCHO MARILYN ROCIO. **DOS.- PRECIO.-** El precio que los cesionarios pagan por las particiones cedidas es de un dólar por cada una, dando un total de quinientos dólares por las quinientas particiones, el mismo que cancelan en moneda de curso legal y a entera satisfacción de los cedentes, quienes expresamente manifiestan haberlo recibido, razón por la que renuncia a cualquier reclamo actual o futuro por este



concepto. **TRES ACEPTACION.-** Los comparecientes tanto cedentes como cesionarios aceptan expresamente la presente transferencia en todas sus partes por convenir a sus intereses.

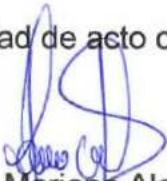


CUARTO.- ANOTACIÓN.- En virtud de la aceptación anotada anteriormente, legalizada la presente escritura, se procederá a la anotación correspondiente en el libro de socios y particiones de la compañía, así como también a sentar la razón del contenido del mismo tanto en la Notaria donde reposa el instrumento de constitución, cuanto en el del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Loreto, Provincia de Orellana, dando de esta manera cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías; se procederá así mismo a la emisión de los certificados de aportaciones correspondientes a los cesionarios, previo anulación del que se entregó a favor de los cedentes.- **CLAUSULA CUARTA.- DOCUMENTOS**

HABILITANTES.- Para la validez del presente instrumento se adjunta: Documentos personales de los comparecientes y el acta de la Junta Universal de socios de la compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA.**

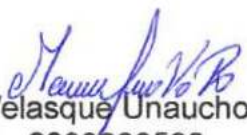
LTDA.- CLAUSULA QUINTA.- CUANTIA.- La cuantía de la presente escritura asciende al valor de las particiones transferidas es de quinientos dólares norteamericanos.- Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura de transferencia de particiones.-**ABG.- WILLIAM DAVID ACOSTA SUPE.- MAT.- 18-**

2012-50.- Hasta aquí la transcripción de la presente minuta firmada por el indicado profesional en derecho, la misma que queda elevada a documento público todo su contenido legal. Así como se ha fijado todos los requisitos legales que exige la Ley Notarial, así como se ha cumplido con las reformas a la misma Ley. Y leída que les fue la presente escritura Pública en alta y clara voz por mí la Notaria se afirma y se ratifican en su contenido total, firmando para constancia de lo actuado en unidad de acto conmigo la Notaria que doy fe.


Sra. Mariana Alexandra Jimenez Montalban
C.C.N.- 1721870085


Sr. Diego Fabian Pacheco Espinoza
C.C.N.- 1500679236
CEDENTES


Sr. Velasque Unaicho Cristhian Alejandro
C.C.N.- 2200362354


Sra. Velasque Unaicho Marilyn Rocio
C.C.N.- 2200206593
CESIONARIOS

Se otorgó ante mí, la Notaria Pública en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la misma fecha de su celebración. De todo cuanto doy fe.


Yolanda Torres Alvarado
NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN LORETO
Cel: 08892841921





VIENE.....

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN LORETO
ORELLANA - ECUADOR

CERTIFICO: Que en esta fecha, se inscribo la primera copia de la Escritura Pública de Cesión de Participaciones de la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA.**, con domicilio principal en la ciudad de Loreto, cantón Loreto, provincia de Orellana, que otorga la señora **MARIANA ALEXANDRA JIMENEZ MONTALBAN (CEDENTE)** en la cantidad de doscientas cincuenta participaciones a favor del señor **CRISTHIAN ALEJANDRO VELASQUE UNAUCHO (CECIONARIO)** Y **DIEGO FABIAN PACHECO MENDOZA, (CEDENTE)** en la cantidad de doscientas cincuenta participaciones, a favor de la señora: **MARILYN ROCIO VELASQUE UNAUCHO, (CECIONARIO)**. Se inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Loreto, con el **NÚMERO DE PARTIDA "001", REPERTORIO "003", FOLIO "1, 1vta 2 y 2 vta", TOMO "I", del AÑO 2017.-** Además, se tomo nota al margen de la partida de inscripción de la Constitución de Compañía, constante bajo la partida número 17 correspondiente al año 2011.-

Loreto, 4 de Enero del 2017.

Susana Chávez Viteri

ABG. SUSANA CHÁVEZ VITERI
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN LORETO



SEÑORA NOTARIA DEL CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA

En el registro de escrituras públicas a su cargo, díguese insertar una que contengan el acto societario de **TRANSFERENCIA DE PARTICIONES** en el capital social de la Compañía de responsabilidad limitada **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA.LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece por una parte la señora **MARIANA ALEXANDRA JIMENEZ MONTALBAN**, con cédula número uno, siete, dos, uno, ocho, siete, cero, cero, ocho, guión cinco, de veinte y siete años de edad, de estado civil casado, profesión u ocupación bachiller contador, y el señor **DIEGO FABIAN PACHECO ESPINOZA**, con cédula número uno, cinco, cero, cero, seis, siete, nueve, dos, tres, guión seis, de veinte y siete años de edad, de estado civil casado, profesión u ocupación BACH. TEC. MECAN. AUTOM, quienes comparecen en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte el señor **VELASQUE UNAUCHO CRISTHIAN ALEJANDRO**, con cédula número dos, dos, cero, cero, tres, seis, dos, tres, cinco, guión cuatro, de veinte y cinco años de edad, de estado civil soltero, profesión u ocupación BACH. TEC. AGROPECUARIO, y la señora **VELASQUE UNAUCHO MARILYN ROCIO**, con cédula número dos, dos, cero, cero, dos, cero, seis, cinco, nueve, guión tres, de veinte y siete años de edad, de estado civil casada, profesión u ocupación BACH. CC SOCIALES, quienes comparecen en calidad de **CESIONARIOS**; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana por nacimiento, domiciliados en la jurisdicción de la ciudad Loreto, Cantón Loreto, Provincia de Orellana, con capacidad legal para contraer derechos y obligaciones, libres y sin prohibición alguna para suscribir la presente escritura de transferencia de participaciones.-





CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO: La compañía de responsabilidad limitada CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA., con domicilio comercial en la ciudad de Loreto, provincia de Orellana, se constituyó mediante escritura pública, celebrada el diecinueve de agosto del dos mil once, la misma que fue otorgada ante la señora Yolanda Torres Alvarado, Notaria Publica del Cantón Loreto, aprobada el treinta de agosto del dos mil once por la superintendencia de compañías con resolución número SCIJ.DJC.Q., once, punto, cero, cero, tres, ocho, uno, siete e inscrita en el registro de la propiedad del Cantón Loreto, el catorce de septiembre del dos mil once, con el número de partida, cero, dieciocho. Repertorio ciento sesenta y uno. Tomo IV. **DOS.-** Los CEDENTES señores MARIANA ALEXANDRA JIMENEZ MONTALBAN y DIEGO FABIAN PACHECO ESPINOZA, son propietarios de doscientos cincuenta particiones cada uno, de un dólar; dando un total de quinientas particiones, esto es, quinientos dólares del capital social de la compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA. **TRES.-** La junta Universal de socios de la compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA., realizada el primero de julio del dos mil dieciséis, de manera unánime el capital pagado CONSINTIO Y AUTORIZO, a los socios MARIANA ALEXANDRA JIMENEZ MONTALBAN y DIEGO FABIAN PACHECO ESPINOZA, procedan transferir sus participaciones a favor de las personas interesadas en la adquisición de sus particiones.

CLAUSULA TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIONES.- Con los antecedentes expuestos los comparecientes en las calidades invocadas proceden a suscribir la presente escritura de TRANSFERENCIA DE PARTICIONES en el capital social de la compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA., de conformidad con los términos que a continuación se expresa: **UNO.- TRANSFERENCIA.-** Por el presente

instrumento, la señora MARIANA ALEXANDRA JIMENEZ MONTALBAN, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes sus doscientas cincuenta participaciones a favor del señor VELASQUE UNAUCHO CRISTHIAN ALEJANDRO y el señor DIEGO FABIAN PACHECO ESPINOZA, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes, sus doscientas cincuenta particiones que transfiere a favor de la señora VELASQUE UNAUCHO MARILYN ROCIO. **DOS.- PRECIO.-**

El precio que los cesionarios pagan por las particiones cedidas es de un dólar por cada una, dando un total de quinientos dólares por las quinientas particiones, el mismo que cancelan en moneda de curso legal y a entera satisfacción de los cedentes, quienes expresamente manifiestan haberlo recibido, razón por la que renuncia a cualquier reclamo actual o futuro por este concepto. **TRES**

ACEPTACION.- Los comparecientes tanto cedentes como cesionarios aceptan expresamente la presente transferencia en todas sus partes por convenir a sus intereses. **CUARTO.-**

ANOTACIÓN.- En virtud de la aceptación anotada anteriormente, legalizada la presente escritura, se procederá a la anotación correspondiente en el libro de socios y particiones de la compañía, así como también a sentar la razón del contenido del mismo tanto en la Notaria donde reposa el instrumento de constitución, cuanto en el del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Loreto, Provincia de Orellana, dando de esta manera cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías; se procederá así mismo a la emisión de los certificados de aportaciones correspondientes a los cesionarios, previo anulación del que se entregó a favor de los cedentes.-

CLAUSULA CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Para la validez del presente instrumento se adjunta: Documentos personales de los comparecientes y el acta de la Junta Universal de

socios de la compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA.-



CLAUSULA QUINTA.- CUANTIA.- La cuantía de la presente escritura asciende al valor de las particiones transferidas quinientos dólares norteamericanos.- Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura de transferencia de particiones.-

[Handwritten signature]

William David Acosta Supe

ABOGADO

MAT. 18-2012-50

Tercer punto del Orden del día: Clausura.- Siendo las 17h00, el presidente da por finalizada la Junta Universal de Socios. Para ratificación de lo conocido y aprobado, firmado el señor Presidente y Secretario que certifican lo actuado en la sesión.



Mariana Jiménez Montalbán
PRESIDENTE

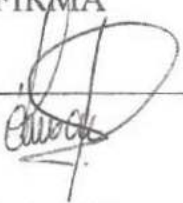
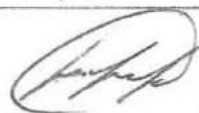


Diego Pacheco Espinoza
SECRETARIO



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA

En la ciudad de Loreto, Provincia de Orellana, primero de julio del dos mil dieciséis, en la oficina de la empresa ubicada en el Barrio Playas Del Suno, calles Rosalino Olalla y Av. Rafael Andrade, siendo las 16h00, nos instalamos en Junta Universal de socios con el propósito de conocer el orden del día elaborado para el efecto. A) Constatación del quórum e instalación de la Junta Universal de Socios. B) Conocimiento y autorización para la transferencia de participaciones de los socios MARIANA ALEXANDRA JIMENEZ MONTALBAN y DIEGO FABIAN PACHECO ESPINOZA a favor de personas interesadas en adquirirlas. C) Clausura. Sin modificación alguna es aceptado y aprobado el orden del día. El señor Presidente solicita se de lectura el **primer punto del orden del día**; Constatación del quórum e instalación de la Junta Universal de Socios; verificado la presencia del 100% del capital pagado, los cuales dan el quórum reglamentario, el señor presidente instala la Junta Universal de Socios siendo las 16h10 minutos. **Segundo punto del orden del día.-** Conocimiento y autorización para la transferencia de participación de los socios MARIANA ALEXANDRA JIMENEZ MONTALBAN y DIEGO FABIAN PACHECO ESPINOZA a favor de las personas interesadas en adquirirlas, los socios no ponen ninguna objeción a dicha transferencia de manera unánime autorizan y consienten a los socios MARIANA ALEXANDRA JIMENEZ MONTALBAN y DIEGO FABIAN PACHECO ESPINOZA, procedan transferir sus participaciones a favor de las personas interesadas en adquirirlas, de esta manera se da cumplimiento a lo dispuesto al artículo 113 de la Ley de Compañías. El señor presidente manifiesta si existe algún tema más que tratar, caso contrario procederá a la clausura de la reunión, los presentes manifiestan que por el momento no existe nada que conocer y resolver, para constancia de lo actuado y aprobado firman a continuación.

C.C.	NOMBRES APELLIDOS	Y NACIONALIDAD	FIRMA
1721870085	Mariana Alexandra Jiménez Montalban	Ecuatoriana	
1500679236	Diego Fabián Pacheco Espinoza	Ecuatoriano	



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PACHECO ESPINOZA DIEGO FABIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
NAPO ARCHIDONA ARCHIDONA
FECHA DE NACIMIENTO **1968-11-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIANA ALEXANDRA JIMENEZ MONTALBAN

Nº **150067923-6**



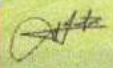
INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILLER EN MECANOTOMIA** V2333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PACHECO RECALDE JUAN ESTAMISLAO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ESPINOZA MENDEZ MIRIAM MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA 2014-10-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-20

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO







REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006
NÚMERO DE CERTIFICADO **006 - 0073** CÉDULA **1500679236**
PACHECO ESPINOZA DIEGO FABIAN

ORELLANA
PROVINCIA
LORETO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
LORETO
PARROQUIA **1**
ZONA



1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



CONSULTA ▶

CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD

Criterios de Búsqueda

No. único de identificación (NUI): 1500679236
Código dactilar (6 primeros dígitos): V2333V

* Campos obligatorios

Resultado de la Búsqueda

(NUV) del certificado: 4395557

Datos Demográficos

No. único de identificación (NUI): 1500679236
Nombres del Ciudadano: PACHECO ESPINOZA DIEGO FABIAN
Estado de ciudadanía: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: NAPO/ARCHIDONA/ARCHIDONA
Fecha de nacimiento: 12/11/1988
Fecha de expedición: 20/10/2014
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: BACH.TÉC.MEC.AUTOMO.
Estado civil: CASADO
Cónyuge: JIMENEZ MONTALBAN MARIANA ALEXANDRA
Fecha de matrimonio: 06/09/2007
Nombres de la madre: ESPINOZA MENDEZ MIRIAM MARIA
Nombres del padre: PACHECO RECALDE JUAN ESTAMISLAO

Datos Biométricos

NÚMERO ÚNICO DE VERIFICACIÓN

Foto registrada en la DIGERCIC



Firma registrada en la DIGERCIC

Para el correcto funcionamiento de la aplicación se recomienda usar: Mozilla Firefox versión 15, Microsoft Internet Explorer 9, MAC Safari 5, Google Chrome 35, o las versiones superiores de estos.

Copyright © 2014 - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANIA
N. 172187008-5

APELLIDOS Y NOMBRES
**JIMENEZ MONTALBAN
MARIANA ALEXANDRA**

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

PEDRO VICENTE MALDONADO
PEDRO VICENTE MALDONADO

FECHA DE NACIMIENTO **1988-09-06**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**DIEGO FABIAN
PACHECO ESPINOZA**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CONTADOR BACHILLER** V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JIMENEZ LEDESMA ELOY MARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTALBAN CAMPOVERDE NOEMI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**LORETO
2016-11-01**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-01

ICM 16 08 580 04





000002955

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0092 **1721870085**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
**JIMENEZ MONTALBAN MARIANA
ALEXANDRA**

ORELLANA
PROVINCIA
LORETO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
LORETO
PARROQUIA **1**
ZONA



1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CONSULTA ▶

CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD

Criterios de Búsqueda

No. único de identificación (NUI): 1721870085
Código dactilar (6 primeros dígitos): V3333V

* Campos obligatorios

Resultado de la Búsqueda

(NUV) del certificado: 4395634

Datos Demográficos

No. único de
identificación (NUI): 1721870085
Nombres del
Ciudadano: JIMENEZ MONTALBAN MARIANA
ALEXANDRA
Estado de
ciudadanía: CIUDADANO
Lugar de
nacimiento: PICHINCHA/PEDRO VICENTE
MALDON/PEDRO VICENTE
MALDONADO
Fecha de
nacimiento: 06/09/1988
Fecha de
expedición: 01/11/2016
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: CONTADOR BACHILLER
Estado civil: CASADO
Cónyuge: PACHECO ESPINOZA DIEGO
FABIAN
Fecha de
matrimonio: 06/09/2007
Nombres de la
madre: MONTALBAN CAMPOVERDE NOEMI
Nombres del
padre: JIMENEZ LEDESMA ELOY MARIO

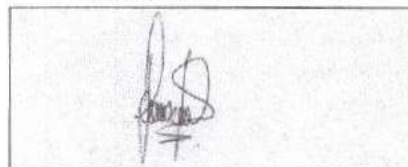
Datos Biométricos

NÚMERO ÚNICO DE VERIFICACIÓN

Foto registrada en la DIGERCIC



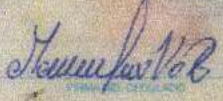
Firma registrada en la DIGERCIC




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **220020659-3**
VELASQUE UNAUCHO MARILYN ROCIO
 ORELLANA/FCD. DE ORELLA/PTO. FCD. DE ORELL
 05 FEBRERO 1989
 001-T 0084 00084 F
 ORELLANA/FCD. DE ORELLANA
 PTO. FCD. DE ORELLANA 1993





ECUATORIANA***** E3943V4242
CASADO **CESARIO FELIPE MANCHENO MANCHE**
SECUNDARIA **BACH. CC SOCIALES**
SEGUNDO MEDARDO VELASQUE CATOTA
GLORIA LEONOR UNAUCHO YANQUI
FCD. DE ORELLANA 26/08/2009
 26/08/2021
REN 1700921







PULGAR DERECHO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007
007 - 0238 **2200206593**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VELASQUE UNAUCHO MARILYN ROCIO

ORELLANA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LORETO	
LORETO	PARROQUIA	1
CANTÓN		ZONA



1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



CONSULTA ▶

CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD

Criterios de Búsqueda

No. único de identificación (NUI): 2200206593
Código dactilar (6 primeros dígitos): E3343V

* Campos obligatorios

Resultado de la Búsqueda

(NUV) del certificado: 4394812

Datos Demográficos

No. único de identificación: 2200206593 (NUI):
Nombres del Ciudadano: VELASQUE UNAUCHO MARILYN ROCIO
Estado de ciudadanía: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ORELLANA/FCO. DE ORELLANA/PTO.FCO.ORELLANA/COCA
Fecha de nacimiento: 05/02/1989
Fecha de expedición: 26/08/2009
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: SECUNDARIA
Profesión: BACH. CC SOCIALES
Estado civil: CASADO
Cónyuge: CESARIO FELIPE MANCHENO MANCHENO
Fecha de matrimonio: 26/08/2009
Nombres de la madre: GLORIA LEONOR UNAUCHO YANQUI
Nombres del padre: SEGUNDO MEDARDO VELASQUE CATOTA

Datos Biométricos

NÚMERO ÚNICO DE VERIFICACIÓN

Foto registrada en la DIGERCIC



Firma registrada en la DIGERCIC



Para el correcto funcionamiento de la aplicación se recomienda usar: Mozilla Firefox versión 15, Microsoft Internet Explorer 9, MAC Safari 5, Google Chrome 35, o las versiones superiores de estos.

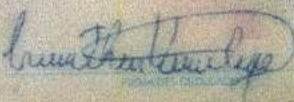
Copyright © 2014 - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 220036235-4

VELASQUE UNAUCHO CRISTHIAN ALEJANDRO
 ORELLANA/FCD. DE ORELLA/PTO. FCD. DE ORELL
 31 ENERO 1991

FECHA DE NACIMIENTO 01/02/00177 M
 ORELLANA/ FCD. DE ORELLANA
 PTO. FCD. DE ORELLANA 1991


 FOLIO 0000000000



ECUATORIANA***** V3344V2244

SOLTERO
 SECUNDARIA BACH. TEC. AGROPECUARIO

SEGUNDO MEDARDO VELASQUE CATOTA
 GLORIA LEONOR UNAUCHO YANGUI
 FCD. DE ORELLANA 03/08/2009
 03/08/2009

REN 1620840





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
 220036235-4 008 - 0226

VELASQUE UNAUCHO CRISTHIAN ALEJANDRO
 ORELLANA LORETO
 LORETO LORETO

SANCION Multa 34 Cost Rev. 8 Tot USD: 42
 DELEGACION PROVINCIAL DE ORELLANA - 00

3426906 16/07/2014 15:27:20

IMP. IGM. 04



CONSULTA ▶

CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD

Criterios de Búsqueda

No. único de identificación (NUI): 2200362354
Código dactilar (6 primeros dígitos): V3344V

* Campos obligatorios

Resultado de la Búsqueda

(NUV) del certificado: 4394751

Datos Demográficos

No. único de
identificación 2200362354
(NUI):
Nombres del Ciudadano: VELASQUE UNAUCHO CRISTHIAN
Estado de ciudadanía: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ORELLANA/FCO. DE
ORELLANA/PTO.FCO.ORELLANA/COCA
Fecha de nacimiento: 31/01/1991
Fecha de expedición: 28/06/2011
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: BACH.TÉC.AGROPECUARIO
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio:
Nombres de la madre: UNAUCHO YANQUI GLORIA LEONOR
Nombres del padre: VELASQUE CATOTA SEGUNDO
MEDARDO

Datos Biométricos

NÚMERO ÚNICO DE VERIFICACIÓN

Foto registrada en la DIGERCIC



Firma registrada en la DIGERCIC

Para el correcto funcionamiento de la aplicación se recomienda usar: Mozilla Firefox versión 15, Microsoft Internet Explorer 9, MAC Safari 5, Google Chrome 35, o las versiones superiores de estos.

Copyright © 2014 - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN LORETO

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

El cambio lo hacemos juntos

CERTIFICADO MERCANTIL:

El suscrito Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Loreto, una vez revisado el libro de Registro de Índice, a mi cargo, **CERTIFICO:**

Qué; Mediante Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE UNA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA.**, celebrada el 19 de Agosto del 2011, ante la señora Yolanda Torres Alvarado, Notaria Pública del cantón Loreto, celebrada entre: **VICTOR HUGO ZAPATA GONZALES con 125 participaciones, HECTOR ANDRES PINTO ALULEMA con 125 participaciones, ROBERT ALVARADO HUATATOCA con 125 participaciones, KAREN ELISA ALVARADO HUATATOCA con 125 participaciones**, dando un total de **500 participaciones**, de la **COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA.**, domiciliada en la ciudad de **LORETO**, cantón **LORETO**, provincia de **ORELLANA**, con el capital de **QUINIENTOS DÓLARES AMERICANOS**, con una duración de **VEINTE AÑOS**. Inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loreto, el 14 de Septiembre del 2011, con el **NÚMERO DE PARTIDA "017", REPERTORIO "160", TOMO "IV", AÑO 2011.**

De acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. **SC.IJ.DJC.Q.11.003817**, de fecha 30 de Agosto del 2011, donde se aprueba la Constitución de la **COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA.**, e inscrita el 14 de Septiembre del 2011, con el **NÚMERO DE PARTIDA "018", REPERTORIO "161", TOMO "IV", AÑO 2011.**

Qué; Mediante Escritura de Transferencia de Participaciones de la **COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA.**, celebrada el 22 de Octubre del 2013, ante la Doctor Salomón Merino Torres, Notario Público del cantón Francisco de Orellana, que realizan señores: **KAREN ELISA ALVARADO HUATATOCA Y ROBERT MIGUEL ALVARADO HUATATOCA, con 125 participaciones cada uno**, que transfieren a favor de la señora: **MARIANA ALEXANDRA JIMÉNEZ MONTALVÁN**, quedando a su favor con **250 participaciones**; y, **HÉCTOR ANDRÉS PINTO ALULEMA Y VÍCTOR HUGO ZAPATA GONZALES, con 125 participaciones cada uno**, que transfieren a favor del señor: **DIEGO FABIAN PACHECO ESPINOZA**, quedando a su favor con **250 participaciones**, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loreto, el 24 de Octubre del 2013, con el **NÚMERO DE PARTIDA "002", REPERTORIO "080", FOLIO "14-15", TOMO "II", del AÑO 2013.**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN LORETO

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

El cambio lo hacemos juntos

Qué; Mediante Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA.** de fecha el 26 de Octubre del 2013, ha tenido el acierto de nombrar la señora: **MARIANA ALEXANDRA JIMÉNEZ MONTALBÁN**, como **PRESIDENTE**, para un período estatutario de **DOS AÑOS**, se inscribe en el Registro Mercantil del cantón Loreto, el 28 de Octubre del 2013, con el **NÚMERO DE PARTIDA "043", REPERTORIO "083", FOLIO "14-15", TOMO "II", del AÑO 2013.**

Qué; Mediante Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA.** de fecha el 26 de Octubre del 2013, ha tenido el acierto de nombrar la señora: **DIEGO FABIAN PACHECO ESPINOZA**, como **GERENTE GENERAL**, para un período estatutario de **DOS AÑOS**, se inscribe en el Registro Mercantil del cantón Loreto, el 28 de Octubre del 2013, con el **NÚMERO DE PARTIDA "044", REPERTORIO "084", FOLIO "15-16", TOMO "II", del AÑO 2013.**

La **COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA.** no tiene marginada ninguna Resolución de Disolución o Liquidación, ninguna inhabilidad emitida por la Superintendencia de Compañías, o por cualquier Juez Competente.

Certificación conferida a la fecha
Loreto, 07 de Julio del 2016.

ATENTAMENTE




EDISON CABEZAS ZURITA ABG.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN LORETO (E)

(Nota: El Interesado debe comunicar cualquier falla o error en este documento al señor Registrador Municipal de la Propiedad o sus Asesores)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LORETO**

Avenida Rafael Andrade Chacón - Loreto

*Teléfono: 052 893223 - 052 893 239

R.U.C.: 1560001830001

ESPECIE VALORADA

1.00 USD

Ordenanza Reformativa que regula el cobro de tasa por
Servicios Administrativos en el Cantón Loreto

000035018

CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL MUNICIPIO

Datos de Identificación del Solicitante:

Nombres y Apellidos: **CONST. Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA.LTDA.**

Cédula de Ciudadanía: **2290320995001**

Certificado de Votación: **0** Domicilio:

07
Loreto, de **DICIEMBRE** del 201**6**

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE LORETO

CERTIFICA: Que revisado los archivos de títulos de crédito pendiente de cobro de esta Dirección, no consta como deudor al Municipio

ESTE CERTIFICADO ES VALIDO POR QUINCE DÍAS

VTO. BUENO

07 DIC 2016

CERTIFICA:

JEFE DE RENTAS

TESORERO MUNICIPAL

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LORETO**

Avenida Rafael Andrade Chacón - Loreto

*Teléfono: 052 893223 - 052 893 239

R.U.C.: 1560001830001

ESPECIE VALORADA

1.00 USD

Ordenanza Reformativa que regula el cobro de tasa por
Servicios Administrativos en el Cantón Loreto

000035017

CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL MUNICIPIO

Datos de Identificación del Solicitante:

Nombres y Apellidos: **JIMENEZ MONTALVAN MARIANA ALEXANDRA**

Cédula de Ciudadanía: **172187008-5**

Certificado de Votación: **004-0092** Domicilio:

07
Loreto, de **DICIEMBRE** del 201**6**

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE LORETO

CERTIFICA: Que revisado los archivos de títulos de crédito pendiente de cobro de esta Dirección, no consta como deudor al Municipio

ESTE CERTIFICADO ES VALIDO POR QUINCE DÍAS

VTO. BUENO

07 DIC 2016

CERTIFICA:

JEFE DE RENTAS

TESORERO MUNICIPAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO

Avenida Rafael Andrade Chacón - Loreto

*Teléfono: 062 893223 - 062 893 239

R.U.C.: 1560001830001

ESPECIE VALORADA

1.00 USD

Ordenanza Reformatoria que regula el cobro de tasa por
Servicios Administrativos en el Cantón Loreto

0000035016

CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL MUNICIPIO

Datos de Identificación del Solicitante:

Nombres y Apellidos:

PACHECO ESPINOZA DIEGO FABIAN

150067923-6

Cédula de Ciudadanía:

004-0092

Certificado de Votación:

06

Domicilio:

DICIEMBRE

Loreto, de del 201...

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE LORETO

CERTIFICA: Que revisado los archivos de títulos de crédito pendiente de cobro de esta Dirección, no consta como deudor al Municipio

ESTE CERTIFICADO ES VALIDO POR QUINCE DIAS

07 DIC 2016

CERTIFICA:

07 DIC 2016

TESORERO MUNICIPAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO

Avenida Rafael Andrade Chacón - Loreto

*Teléfono: 062 893223 - 062 893 239

R.U.C.: 1560001830001

ESPECIE VALORADA

1.00 USD

Ordenanza Reformatoria que regula el cobro de tasa por
Servicios Administrativos en el Cantón Loreto

0000035019

CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL MUNICIPIO

Datos de Identificación del Solicitante:

Nombres y Apellidos:

VELASQUE UNAUCHO MARILYN ROCIO

Cédula de Ciudadanía: 220020659-3

Certificado de Votación:

007-0238

Domicilio:

07

DICIEMBRE

Loreto, de del 201...

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE LORETO

CERTIFICA: Que revisado los archivos de títulos de crédito pendiente de cobro de esta Dirección, no consta como deudor al Municipio

ESTE CERTIFICADO ES VALIDO POR QUINCE DIAS

07 DIC 2016

CERTIFICA:

07 DIC 2016

TESORERO MUNICIPAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO

Avenida Rafael Andrade Chacón - Loreto

*Telefax: 062 893223 -062 893 239

R.U.C.: 1560001830001

ESPECIE VALORADA
1.00 USD

Ordenanza Reformatória que regula el cobro de tasa por
Servicios Administrativos en el Cantón Loreto

000035020

CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL MUNICIPIO

Datos de Identificación del Solicitante:

Nombres y Apellidos: **VELASQUE UNAUCHO CRISTHIAN ALEJANDRO**

Cédula de Ciudadanía: **220036235-4**

Certificado de Votación: **008-0226**

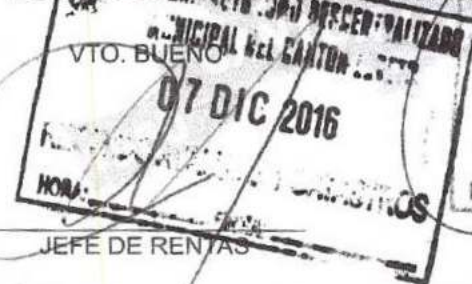
Domicilio:

07
Loreto, de **DICIEMBRE** del 201⁶...

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE LORETO

CERTIFICA: Que revisado los archivos de títulos de crédito pendiente
de cobro de esta Dirección, no consta como deudor al Municipio

ESTE CERTIFICADO ES VALIDO POR QUINCE DÍAS

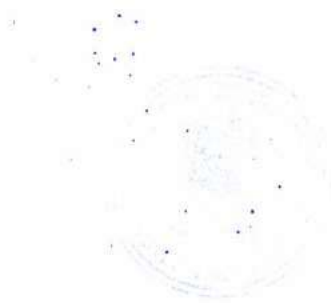


NOTARIA PÚBLICA DEL CANTON LORETO

Con fecha 07 de diciembre del 2016, ante mi Yolanda Torres Alvarado, NOTARIA PUBLICA DEL CANTON LORETO proceden a realizar la CESION DE PARTICIONES DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA. que CEDEN los señores: MARIANA ALEXANDRA JIMENEZ MONTALBAN, DOSCIENTAS CINCUENTA (250,00) particiones de un dólar cada una, A favor del señor VELASQUE UNAUCHO CRISTHIAN ALEJANDRO, Y el señor DIEGO FABIAN PACHECO ESPINOZA, DOSCIENTAS CINCUENTA (250,00) particiones de un dólar cada una, a favor de la señora VELASQUE UNAUCHO MARILYN ROCIO. Indicando que hoy los CEDENTES quedan excluidos de la compañía antes en mención. Se ha tomado Nota al margen de la Escritura Pública de la Constitución de la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA.** Con esta fecha 08 de diciembre del 2016, en la que se asienta la razón en la matriz de la Escritura Pública de sesión de participaciones, Archivos que reposan en la Notaria Pública a mi cargo.- Loreto, 08 de diciembre del 2016.-


Yolanda Torres Alvarado
NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN LORETO
Cel: 0989841921





Handwritten text, possibly a signature or date, located in the lower-center area of the page. The text is very faint and difficult to read.



Factura: 001-002-000005995



20161508000O00169

NOTARIO(A) LORGIA YOLANDA TORRES ALVARADO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON LORETO

RAZÓN MARGINAL N° 20161508000O00169

MATRIZ	
FECHA:	8 DE DICIEMBRE DEL 2016, (8:46)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-08-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	2290320995001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

NOTARIO(A) LORGIA YOLANDA TORRES ALVARADO
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON LORETO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 172187008-5

APELLIDOS Y NOMBRES
JIMENEZ MONTALBAN
MARIANA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

PEDRO VICENTE MALDONADO
PEDRO VICENTE MALDONADO

FECHA DE NACIMIENTO 1988-09-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO
DIEGO FABIAN
PACHECO ESPINOZA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR BACHILLER V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JIMENEZ LEDESMA ELOY MARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTALBAN CAMPOVERDE NOEMI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LORETO
2016-11-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-01




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 150067923-6

APELLIDOS Y NOMBRES
PACHECO ESPINOZA
DIEGO FABIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
NAPO

ARCHIDONA
ARCHIDONA

FECHA DE NACIMIENTO 1988-11-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIANA ALEXANDRA
JIMENEZ MONTALBAN




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACH. TEC. MEGAL. AUTOM V2333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PACHECO RECALDE JUAN ESTANISLAO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOZA MENDEZ MIRIAM MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA
2014-10-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-20




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 220036235-4

VELASQUE UNAUCHO CRISTHIAN ALEJANDRO

ORELLANA/FCO. DE ORELLA/PTO. FCO. DE ORELL

31 ENERO 1991

FECHA DE NACIMIENTO 0197 00197 M

ORELLANA/FCO. DE ORELLANA

PTO. FCO. DE ORELLANA 1991



ECUATORIANA***** V3344V2244

SOLTERO

SECUNDARIA BACH. TEC. AGROPECUARIO

SEGUNDO MEDARDO VELASQUE CATOTA

GLORIA LEONOR UNAUCHO YANQUI

FCO. DE ORELLANA 03/08/2009

03/08/2021

REN 1620840



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 220020659-3

VELASQUE UNAUCHO MARILYN ROCIO

ORELLANA/FCO. DE ORELLA/PTO. FCO. DE ORELL

05 FEBRERO 1989

FECHA DE NACIMIENTO 0084 00084 F

ORELLANA/FCO. DE ORELLANA

PTO. FCO. DE ORELLANA 1993



ECUATORIANA***** E3343V4242

CASADO

SECUNDARIA BACH. CC SOCIALES

SEGUNDO MEDARDO VELASQUE CATOTA

GLORIA LEONOR UNAUCHO YANQUI

FCO. DE ORELLANA 26/08/2009

26/08/2021

REN 1700921



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

150067923-6 006 - 0079

PACHECO ESPINOZA DIEGO FABIAN
ORELLANA LORETO
LORETO LORETO
0 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE ORELLANA - 00
5425172 07/09/2017 14:11:50
5425172

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
172187008-5 004 - 0116
JIMENEZ MONTALBAN MARIANA ALEXANDR
ORELLANA LORETO
LORETO LORETO
0 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE ORELLANA - 00
5425175 07/09/2017 14:24:45
5425175

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

008 JUNTA No
008 - 278 NUMERO
2200362354 CÉDULA

VELASQUE UNAUCHO CRISTHIAN
ALEJANDRO
APELIDOS Y NOMBRES

ORELLANA PROVINCIA
LORETO CANTON
LORETO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 1

008

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

007 JUNTA No
007 - 327 NUMERO
2200206593 CÉDULA

VELASQUE UNAUCHO MARILYN ROCIO
APELIDOS Y NOMBRES

ORELLANA PROVINCIA
LORETO CANTON
LORETO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 1

007

Sra. Lorgia Torres A.
NOTARIA PÚBLICA
Telf. 0989841921



ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIONES EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA.LTDA. QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES MARIANA ALEXANDRA JIMENEZ MONTALBAN Y DIEGO FABIAN PACHECO ESPINOZA. A FAVOR DE LOS SEÑORES VELASQUE UNAUCHO CRISTHIAN ALEJANDRO Y VELASQUE UNAUCHO MARILYN ROCIO.



POR EL VALOR DE \$ 500.00 USD.

⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘⌘

En la ciudad Loreto, Cantón Loreto, Provincia de Orellana, República del Ecuador. Hoy día siete de diciembre del año dos mil dieciséis. Ante mí, Yolanda Torres Alvarado. NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN LORETO. ENC. COMPARECEN. Comparece por una parte la señora **MARIANA ALEXANDRA JIMENEZ MONTALBAN**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, siete, dos, uno, ocho, siete, cero, cero, ocho, guion cinco, de estado civil casado, profesión u ocupación bachiller contador, y el señor **DIEGO FABIAN PACHECO ESPINOZA**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, cinco, cero,



cero, seis, siete, nueve, dos, tres, guion seis, de estado civil casado, profesión u ocupación BACH. TEC. MECAN. AUTOM, Ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad; quienes comparecen en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte el señor **VELASQUE UNAUCHO CRISTHIAN ALEJANDRO**, portador de la cedula de ciudadanía número dos, dos, cero, cero, tres, seis, dos, tres, cinco, guion cuatro, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, profesión u ocupación BACH. TEC. AGROPECUARIO, y la señora **VELASQUE UNAUCHO MARILYN ROCIO**, portadora de la cedula de ciudadanía número dos, dos, cero, cero, dos, cero, seis, cinco, nueve, guion tres, de estado civil casada, profesión u ocupación BACH. CC SOCIALES, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad; quienes comparecen en calidad de **CESIONARIOS**.- Los comparecientes civilmente hábiles y capaces para contratar y obligarse mutuamente conocidos por mí, de que doy fe y cumplidos previamente los preceptos y requisitos legales del caso, tienen a bien solicitar se eleve a escritura pública la minuta que se me presenta la misma que transcrita es del tenor siguiente.- **SEÑORA NOTARIA DEL CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese insertar una que contengan el acto societario de **TRANSFERENCIA DE PARTICIONES** en el capital social de la Compañía de responsabilidad limitada **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS**

ZAPATA GONZALES CIA.LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-**

Comparece por una parte la señora **MARIANA ALEXANDRA JIMENEZ MONTALBAN**, con cédula número uno, siete, dos, uno, ocho, siete, cero, cero, ocho, guion cinco, de veinte y siete años de edad, de estado civil casado, profesión u ocupación bachiller contador, y el señor **DIEGO FABIAN PACHECO ESPINOZA**, con cédula número uno, cinco, cero, cero, seis, siete, nueve, dos, tres, guion seis, de veinte y siete años de edad, de estado civil casado, profesión u ocupación BACH. TEC. MECAN. AUTOM, quienes comparecen en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte el señor **VELASQUE UNAUCHO CRISTHIAN ALEJANDRO**, con cédula número dos, dos, cero, cero, tres, seis, dos, tres, cinco, guion cuatro, de veinte y cinco años de edad, de estado civil soltero, profesión u ocupación BACH. TEC. AGROPECUARIO, y la señora **VELASQUE UNAUCHO MARILYN ROCIO**, con cédula número dos, dos, cero, cero, dos, cero, seis, cinco, nueve, guion tres, de veinte y siete años de edad, de estado civil casada, profesión u ocupación BACH. CC SOCIALES, quienes comparecen en calidad de **CESIONARIOS**; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana por nacimiento, domiciliados en la jurisdicción de la ciudad Loreto, Cantón Loreto, Provincia de Orellana, con capacidad legal para contraer derechos y obligaciones, libres y sin prohibición alguna para suscribir la



presente escritura de transferencia de participaciones.-

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO: La

compañía de responsabilidad limitada CONSTRUCCIONES Y

SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA., con domicilio

comercial en la ciudad de Loreto, provincia de Orellana, se

constituyó mediante escritura pública, celebrada el diecinueve

de agosto dl dos mil once, la misma que fue otorgada ante la

señora Yolanda Torres Alvarado, Notaria Publica del Cantón

Loreto, aprobada el treinta de agosto del dos mil once por la

superintendencia de compañías con resolución número

SCIJ.DJC.Q., once, punto, cero, cero, tres, ocho, uno, siete e

inscrita en el registro de la propiedad del Cantón Loreto, el

catorce de septiembre del dos mil once, con el número de

partida, cero, dieciocho. Repertorio ciento sesenta y uno. Tomo

IV. **DOS.-** Los CEDENTES señores MARIANA ALEXANDRA

JIMENEZ MONTALBAN y DIEGO FABIAN PACHECO

ESPINOZA, son propietarios de doscientos cincuenta

particiones cada uno, de un dólar; dando un total de quinientas

particiones, esto es, quinientos dólares del capital social de la

compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA

GONZALES CIA. LTDA. **TRES.-** La junta Universal de socios de

la compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA

GONZALES CIA. LTDA., realizada el primero de julio del dos mil

dieciséis, de manera unánime el capital pagado CONSINTIO Y

AUTORIZO, a los socios MARIANA ALEXANDRA JIMENEZ



MONTALBAN y DIEGO FABIAN PACHECO ESPINOZA, procedan transferir sus participaciones a favor de las personas interesadas en la adquisición de sus particiones. **CLAUSULA TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIONES.-** Con los antecedentes expuestos los comparecientes en las calidades invocadas proceden a suscribir la presente escritura de TRANSFERENCIA DE PARTICIONES en el capital social de la compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA., de conformidad con los términos que a continuación se expresa: **UNO.- TRANSFERENCIA.-** Por el presente instrumento, la señora MARIANA ALEXANDRA JIMENEZ MONTALBAN, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes sus doscientas cincuenta participaciones a favor del señor VELASQUE UNAUCHO CRISTHIAN ALEJANDRO y el señor DIEGO FABIAN PACHECO ESPINOZA, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes, sus doscientas cincuenta particiones que transfiere a favor de la señora VELASQUE UNAUCHO MARILYN ROCIO. **DOS.- PRECIO.-** El precio que los cesionarios pagan por las particiones cedidas es de un dólar por cada una, dando un total de quinientos dólares por las quinientas particiones, el mismo que cancelan en moneda de curso legal y a entera satisfacción de los cedentes, quienes expresamente manifiestan haberlo recibido, razón por la que renuncia a cualquier reclamo actual o futuro por este



concepto. **TRES ACEPTACION.-** Los comparecientes tanto cedentes como cesionarios aceptan expresamente la presente transferencia en todas sus partes por convenir a sus intereses.

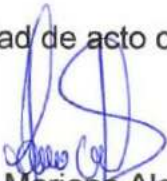


CUARTO.- ANOTACIÓN.- En virtud de la aceptación anotada anteriormente, legalizada la presente escritura, se procederá a la anotación correspondiente en el libro de socios y particiones de la compañía, así como también a sentar la razón del contenido del mismo tanto en la Notaria donde reposa el instrumento de constitución, cuanto en el del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Loreto, Provincia de Orellana, dando de esta manera cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías; se procederá así mismo a la emisión de los certificados de aportaciones correspondientes a los cesionarios, previo anulación del que se entregó a favor de los cedentes.- **CLAUSULA CUARTA.- DOCUMENTOS**

HABILITANTES.- Para la validez del presente instrumento se adjunta: Documentos personales de los comparecientes y el acta de la Junta Universal de socios de la compañía **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA.**

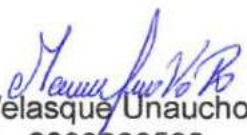
LTDA.- CLAUSULA QUINTA.- CUANTIA.- La cuantía de la presente escritura asciende al valor de las particiones transferidas es de quinientos dólares norteamericanos.- Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura de transferencia de particiones.-**ABG.- WILLIAM DAVID ACOSTA SUPE.- MAT.- 18-**

2012-50.- Hasta aquí la transcripción de la presente minuta firmada por el indicado profesional en derecho, la misma que queda elevada a documento público todo su contenido legal. Así como se ha fijado todos los requisitos legales que exige la Ley Notarial, así como se ha cumplido con las reformas a la misma Ley. Y leída que les fue la presente escritura Pública en alta y clara voz por mí la Notaria se afirma y se ratifican en su contenido total, firmando para constancia de lo actuado en unidad de acto conmigo la Notaria que doy fe.


Sra. Mariana Alexandra Jimenez Montalban
C.C.N.- 1721870085


Sr. Diego Fabian Pacheco Espinoza
C.C.N.- 1500679236
CEDENTES


Sr. Velasque Unaicho Cristhian Alejandro
C.C.N.- 2200362354


Sra. Velasque Unaicho Marilyn Rocio
C.C.N.- 2200206593
CESIONARIOS

Se otorgó ante mí, la Notaria Pública en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la misma fecha de su celebración. De todo cuanto doy fe.


Yolanda Torres Alvarado
NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN LORETO
Cel: 08892841921





VIENE.....

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTÓN LORETO
ORELLANA - ECUADOR

CERTIFICO: Que en esta fecha, se inscribo la primera copia de la Escritura Pública de Cesión de Participaciones de la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA.**, con domicilio principal en la ciudad de Loreto, cantón Loreto, provincia de Orellana, que otorga la señora **MARIANA ALEXANDRA JIMENEZ MONTALBAN (CEDENTE)** en la cantidad de doscientas cincuenta participaciones a favor del señor **CRISTHIAN ALEJANDRO VELASQUE UNAUCHO (CECIONARIO)** Y **DIEGO FABIAN PACHECO MENDOZA, (CEDENTE)** en la cantidad de doscientas cincuenta participaciones, a favor de la señora: **MARILYN ROCIO VELASQUE UNAUCHO, (CECIONARIO)**. Se inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Loreto, con el **NÚMERO DE PARTIDA "001", REPERTORIO "003", FOLIO "1, 1vta 2 y 2 vta", TOMO "I", del AÑO 2017.-** Además, se tomo nota al margen de la partida de inscripción de la Constitución de Compañía, constante bajo la partida número 17 correspondiente al año 2011.-

Loreto, 4 de Enero del 2017.

Susana Chávez Viteri

ABG. SUSANA CHÁVEZ VITERI
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN LORETO



SEÑORA NOTARIA DEL CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA

En el registro de escrituras públicas a su cargo, díguese insertar una que contengan el acto societario de **TRANSFERENCIA DE PARTICIONES** en el capital social de la Compañía de responsabilidad limitada **CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA.LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece por una parte la señora **MARIANA ALEXANDRA JIMENEZ MONTALBAN**, con cédula número uno, siete, dos, uno, ocho, siete, cero, cero, ocho, guión cinco, de veinte y siete años de edad, de estado civil casado, profesión u ocupación bachiller contador, y el señor **DIEGO FABIAN PACHECO ESPINOZA**, con cédula número uno, cinco, cero, cero, seis, siete, nueve, dos, tres, guión seis, de veinte y siete años de edad, de estado civil casado, profesión u ocupación BACH. TEC. MECAN. AUTOM, quienes comparecen en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte el señor **VELASQUE UNAUCHO CRISTHIAN ALEJANDRO**, con cédula número dos, dos, cero, cero, tres, seis, dos, tres, cinco, guión cuatro, de veinte y cinco años de edad, de estado civil soltero, profesión u ocupación BACH. TEC. AGROPECUARIO, y la señora **VELASQUE UNAUCHO MARILYN ROCIO**, con cédula número dos, dos, cero, cero, dos, cero, seis, cinco, nueve, guión tres, de veinte y siete años de edad, de estado civil casada, profesión u ocupación BACH. CC SOCIALES, quienes comparecen en calidad de **CESIONARIOS**; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana por nacimiento, domiciliados en la jurisdicción de la ciudad Loreto, Cantón Loreto, Provincia de Orellana, con capacidad legal para contraer derechos y obligaciones, libres y sin prohibición alguna para suscribir la presente escritura de transferencia de participaciones.-





CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO: La compañía de responsabilidad limitada CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA., con domicilio comercial en la ciudad de Loreto, provincia de Orellana, se constituyó mediante escritura pública, celebrada el diecinueve de agosto del dos mil once, la misma que fue otorgada ante la señora Yolanda Torres Alvarado, Notaria Publica del Cantón Loreto, aprobada el treinta de agosto del dos mil once por la superintendencia de compañías con resolución número SCIJ.DJC.Q., once, punto, cero, cero, tres, ocho, uno, siete e inscrita en el registro de la propiedad del Cantón Loreto, el catorce de septiembre del dos mil once, con el número de partida, cero, dieciocho. Repertorio ciento sesenta y uno. Tomo IV. **DOS.-** Los CEDENTES señores MARIANA ALEXANDRA JIMENEZ MONTALBAN y DIEGO FABIAN PACHECO ESPINOZA, son propietarios de doscientos cincuenta particiones cada uno, de un dólar; dando un total de quinientas particiones, esto es, quinientos dólares del capital social de la compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA. **TRES.-** La junta Universal de socios de la compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA., realizada el primero de julio del dos mil dieciséis, de manera unánime el capital pagado CONSINTIO Y AUTORIZO, a los socios MARIANA ALEXANDRA JIMENEZ MONTALBAN y DIEGO FABIAN PACHECO ESPINOZA, procedan transferir sus participaciones a favor de las personas interesadas en la adquisición de sus particiones.

CLAUSULA TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIONES.- Con los antecedentes expuestos los comparecientes en las calidades invocadas proceden a suscribir la presente escritura de TRANSFERENCIA DE PARTICIONES en el capital social de la compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA., de conformidad con los términos que a continuación se expresa: **UNO.- TRANSFERENCIA.-** Por el presente

instrumento, la señora MARIANA ALEXANDRA JIMENEZ MONTALBAN, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes sus doscientas cincuenta participaciones a favor del señor VELASQUE UNAUCHO CRISTHIAN ALEJANDRO y el señor DIEGO FABIAN PACHECO ESPINOZA, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes, sus doscientas cincuenta particiones que transfiere a favor de la señora VELASQUE UNAUCHO MARILYN ROCIO. **DOS.- PRECIO.-**

El precio que los cesionarios pagan por las particiones cedidas es de un dólar por cada una, dando un total de quinientos dólares por las quinientas particiones, el mismo que cancelan en moneda de curso legal y a entera satisfacción de los cedentes, quienes expresamente manifiestan haberlo recibido, razón por la que renuncia a cualquier reclamo actual o futuro por este concepto. **TRES**

ACEPTACION.- Los comparecientes tanto cedentes como cesionarios aceptan expresamente la presente transferencia en todas sus partes por convenir a sus intereses. **CUARTO.-**

ANOTACIÓN.- En virtud de la aceptación anotada anteriormente, legalizada la presente escritura, se procederá a la anotación correspondiente en el libro de socios y particiones de la compañía, así como también a sentar la razón del contenido del mismo tanto en la Notaria donde reposa el instrumento de constitución, cuanto en el del Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Loreto, Provincia de Orellana, dando de esta manera cumplimiento a lo dispuesto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañías; se procederá así mismo a la emisión de los certificados de aportaciones correspondientes a los cesionarios, previo anulación del que se entregó a favor de los cedentes.-

CLAUSULA CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Para la validez del presente instrumento se adjunta: Documentos personales de los comparecientes y el acta de la Junta Universal de

socios de la compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA.-



CLAUSULA QUINTA.- CUANTIA.- La cuantía de la presente escritura asciende al valor de las particiones transferidas quinientos dólares norteamericanos.- Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura de transferencia de particiones.-

[Handwritten signature]

William David Acosta Supe

ABOGADO

MAT. 18-2012-50

Tercer punto del Orden del día: Clausura.- Siendo las 17h00, el presidente da por finalizada la Junta Universal de Socios. Para ratificación de lo conocido y aprobado, firmado el señor Presidente y Secretario que certifican lo actuado en la sesión.



Mariana Jiménez Montalbán
PRESIDENTE

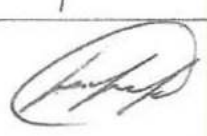


Diego Pacheco Espinoza
SECRETARIO



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA

En la ciudad de Loreto, Provincia de Orellana, primero de julio del dos mil dieciséis, en la oficina de la empresa ubicada en el Barrio Playas Del Suno, calles Rosalino Olalla y Av. Rafael Andrade, siendo las 16h00, nos instalamos en Junta Universal de socios con el propósito de conocer el orden del día elaborado para el efecto. A) Constatación del quórum e instalación de la Junta Universal de Socios. B) Conocimiento y autorización para la transferencia de participaciones de los socios MARIANA ALEXANDRA JIMENEZ MONTALBAN y DIEGO FABIAN PACHECO ESPINOZA a favor de personas interesadas en adquirirlas. C) Clausura. Sin modificación alguna es aceptado y aprobado el orden del día. El señor Presidente solicita se de lectura el **primer punto del orden del día**; Constatación del quórum e instalación de la Junta Universal de Socios; verificado la presencia del 100% del capital pagado, los cuales dan el quórum reglamentario, el señor presidente instala la Junta Universal de Socios siendo las 16h10 minutos. **Segundo punto del orden del día.-** Conocimiento y autorización para la transferencia de participación de los socios MARIANA ALEXANDRA JIMENEZ MONTALBAN y DIEGO FABIAN PACHECO ESPINOZA a favor de las personas interesadas en adquirirlas, los socios no ponen ninguna objeción a dicha transferencia de manera unánime autorizan y consienten a los socios MARIANA ALEXANDRA JIMENEZ MONTALBAN y DIEGO FABIAN PACHECO ESPINOZA, procedan transferir sus participaciones a favor de las personas interesadas en adquirirlas, de esta manera se da cumplimiento a lo dispuesto al artículo 113 de la Ley de Compañías. El señor presidente manifiesta si existe algún tema más que tratar, caso contrario procederá a la clausura de la reunión, los presentes manifiestan que por el momento no existe nada que conocer y resolver, para constancia de lo actuado y aprobado firman a continuación.

C.C.	NOMBRES APELLIDOS	Y NACIONALIDAD	FIRMA
1721870085	Mariana Alexandra Jiménez Montalban	Ecuatoriana	
1500679236	Diego Fabián Pacheco Espinoza	Ecuatoriano	



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PACHECO ESPINOZA DIEGO FABIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
NAPO ARCHIDONA ARCHIDONA
FECHA DE NACIMIENTO **1968-11-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIANA ALEXANDRA JIMENEZ MONTALBAN

Nº **150067923-6**



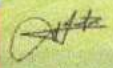
INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILLER EN MECANOTOMIA** V2333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PACHECO RECALDE JUAN ESTAMISLAO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ESPINOZA MENDEZ MIRIAM MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA 2014-10-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-20

DIRECCIÓN GENERAL PRIMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006
006 - 0073
NÚMERO DE CERTIFICADO
PACHECO ESPINOZA DIEGO FABIAN

1500679236
CÉDULA
PACHECO ESPINOZA DIEGO FABIAN

ORELLANA
PROVINCIA
LORETO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
LORETO
PARRQUIA
1
ZONA



1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



CONSULTA ▶

CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD

Criterios de Búsqueda

No. único de identificación (NUI): 1500679236
Código dactilar (6 primeros dígitos): V2333V

* Campos obligatorios

Resultado de la Búsqueda

(NUV) del certificado: 4395557

Datos Demográficos

No. único de identificación (NUI): 1500679236
Nombres del Ciudadano: PACHECO ESPINOZA DIEGO FABIAN
Estado de ciudadanía: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: NAPO/ARCHIDONA/ARCHIDONA
Fecha de nacimiento: 12/11/1988
Fecha de expedición: 20/10/2014
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: BACH.TÉC.MEC.AUTOMO.
Estado civil: CASADO
Cónyuge: JIMENEZ MONTALBAN MARIANA ALEXANDRA
Fecha de matrimonio: 06/09/2007
Nombres de la madre: ESPINOZA MENDEZ MIRIAM MARIA
Nombres del padre: PACHECO RECALDE JUAN ESTAMISLAO

Datos Biométricos

NÚMERO ÚNICO DE VERIFICACIÓN

Foto registrada en la DIGERCIC



Firma registrada en la DIGERCIC

Para el correcto funcionamiento de la aplicación se recomienda usar: Mozilla Firefox versión 15, Microsoft Internet Explorer 9, MAC Safari 5, Google Chrome 35, o las versiones superiores de estos.

Copyright © 2014 - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 172187008-5

APELLIDOS Y NOMBRES
JIMENEZ MONTALBAN
MARIANA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

PEDRO VICENTE MALDONADO
PEDRO VICENTE MALDONADO

FECHA DE NACIMIENTO 1988-09-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO
DIEGO FABIAN
PACHECO ESPINOZA





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR BACHILLER V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE JIMENEZ LEDESMA ELOY MARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MONTALBAN CAMPOVERDE NOEMI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN LORETO 2016-11-01

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-11-01

ICM 16 08 580 04





000021955

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0092 **1721870085**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JIMENEZ MONTALBAN MARIANA
ALEXANDRA

ORELLANA
PROVINCIA
LORETO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LORETO
PARROQUIA 1
ZONA



1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



CONSULTA ▶

CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD

Criterios de Búsqueda

No. único de identificación (NUI): 1721870085
Código dactilar (6 primeros dígitos): V3333V

* Campos obligatorios

Resultado de la Búsqueda

(NUV) del certificado: 4395634

Datos Demográficos

No. único de
identificación (NUI): 1721870085
Nombres del
Ciudadano: JIMENEZ MONTALBAN MARIANA
ALEXANDRA
Estado de
ciudadanía: CIUDADANO
Lugar de
nacimiento: PICHINCHA/PEDRO VICENTE
MALDON/PEDRO VICENTE
MALDONADO
Fecha de
nacimiento: 06/09/1988
Fecha de
expedición: 01/11/2016
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: CONTADOR BACHILLER
Estado civil: CASADO
Cónyuge: PACHECO ESPINOZA DIEGO
FABIAN
Fecha de
matrimonio: 06/09/2007
Nombres de la
madre: MONTALBAN CAMPOVERDE NOEMI
Nombres del
padre: JIMENEZ LEDESMA ELOY MARIO

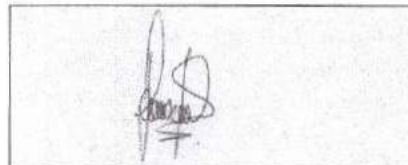
Datos Biométricos

NÚMERO ÚNICO DE VERIFICACIÓN

Foto registrada en la DIGERCIC



Firma registrada en la DIGERCIC




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **220020659-3**
VELASQUE UNAUCHO MARILYN ROCIO
 ORELLANA/FCD. DE ORELLA/PTO. FCO. DE ORELL
 05 FEBRERO 1989
 001-T 0084 00084 F
 ORELLANA/FCD. DE ORELLANA
 PTO. FCO. DE ORELLANA 1993



Marilyn VOB

ECUATORIANA***** E3943V4242
CASADO **CESARIO FELIPE MANCHENO MANCHE**
SECUNDARIA **BACH. CC SOCIALES**
SEGUNDO MEDARDO VELASQUE CATOTA
GLORIA LEONOR UNAUCHO YANQUI
 FCD. DE ORELLANA 26/08/2009
 26/08/2021
REN 1700921





Cesario

PULGAR DERECHO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007
007 - 0238 **2200206593**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
VELASQUE UNAUCHO MARILYN ROCIO

ORELLANA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LORETO	
LORETO	PARROQUIA	1
CANTÓN		ZONA



1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



CONSULTA ▶

CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD

Criterios de Búsqueda

No. único de identificación (NUI): 2200206593
Código dactilar (6 primeros dígitos): E3343V

* Campos obligatorios

Resultado de la Búsqueda

(NUV) del certificado: 4394812

Datos Demográficos

No. único de identificación: 2200206593 (NUI):
Nombres del Ciudadano: VELASQUE UNAUCHO MARILYN ROCIO
Estado de ciudadanía: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ORELLANA/FCO. DE ORELLANA/PTO.FCO.ORELLANA/COCA
Fecha de nacimiento: 05/02/1989
Fecha de expedición: 26/08/2009
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: SECUNDARIA
Profesión: BACH. CC SOCIALES
Estado civil: CASADO
Cónyuge: CESARIO FELIPE MANCHENO MANCHENO
Fecha de matrimonio: 26/08/2009
Nombres de la madre: GLORIA LEONOR UNAUCHO YANQUI
Nombres del padre: SEGUNDO MEDARDO VELASQUE CATOTA

Datos Biométricos

NÚMERO ÚNICO DE VERIFICACIÓN

Foto registrada en la DIGERCIC



Firma registrada en la DIGERCIC



Para el correcto funcionamiento de la aplicación se recomienda usar: Mozilla Firefox versión 15, Microsoft Internet Explorer 9, MAC Safari 5, Google Chrome 35, o las versiones superiores de estos.

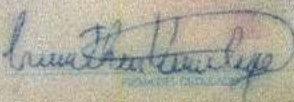
Copyright © 2014 - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 220036235-4

VELASQUE UNAUCHO CRISTHIAN ALEJANDRO
 ORELLANA/FCD. DE ORELLA/PTO. FCD. DE ORELL
 31 ENERO 1991

FECHA DE NACIMIENTO 01/02/00177 M
 ORELLANA/ FCD. DE ORELLANA
 PTO. FCD. DE ORELLANA 1991


 FOLIO 00000000



ECUATORIANA***** V3344V2244

SOLTERO
 SECUNDARIA BACH. TEC. AGROPECUARIO

SEGUNDO MEDARDO VELASQUE CATOTA
 GLORIA LEONOR UNAUCHO YANGUI
 FCD. DE ORELLANA 03/08/2009
 03/08/2009

REN 1620840





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
 220036235-4 008 - 0226

VELASQUE UNAUCHO CRISTHIAN ALEJANDRO
 ORELLANA LORETO
 LORETO LORETO

SANCION Multa 34 Cost Rev. 8 Tot USD: 42
 DELEGACION PROVINCIAL DE ORELLANA - 00

3426906 16/07/2014 15:27:20

IMP. IGM. 04



CONSULTA ▶

CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD

Criterios de Búsqueda

No. único de identificación (NUI): 2200362354
Código dactilar (6 primeros dígitos): V3344V

* Campos obligatorios

Resultado de la Búsqueda

(NUV) del certificado: 4394751

Datos Demográficos

No. único de
identificación 2200362354
(NUI):
Nombres del Ciudadano: VELASQUE UNAUCHO CRISTHIAN
Estado de ciudadanía: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ORELLANA/FCO. DE
ORELLANA/PTO.FCO.ORELLANA/COCA
Fecha de nacimiento: 31/01/1991
Fecha de expedición: 28/06/2011
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: BACH.TÉC.AGROPECUARIO
Estado civil: SOLTERO
Cónyuge:
Fecha de matrimonio:
Nombres de la madre: UNAUCHO YANQUI GLORIA LEONOR
Nombres del padre: VELASQUE CATOTA SEGUNDO
MEDARDO

Datos Biométricos

NÚMERO ÚNICO DE VERIFICACIÓN

Foto registrada en la DIGERCIC



Firma registrada en la DIGERCIC

Para el correcto funcionamiento de la aplicación se recomienda usar: Mozilla Firefox versión 15, Microsoft Internet Explorer 9, MAC Safari 5, Google Chrome 35, o las versiones superiores de estos.

Copyright © 2014 - DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN LORETO

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

El cambio lo hacemos juntos

CERTIFICADO MERCANTIL:

El suscrito Registrador Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Loreto, una vez revisado el libro de Registro de Índice, a mi cargo, **CERTIFICO:**

Qué; Mediante Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE UNA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA.**, celebrada el 19 de Agosto del 2011, ante la señora Yolanda Torres Alvarado, Notaria Pública del cantón Loreto, celebrada entre: **VICTOR HUGO ZAPATA GONZALES con 125 participaciones, HECTOR ANDRES PINTO ALULEMA con 125 participaciones, ROBERT ALVARADO HUATATOCA con 125 participaciones, KAREN ELISA ALVARADO HUATATOCA con 125 participaciones**, dando un total de **500 participaciones**, de la **COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA.**, domiciliada en la ciudad de **LORETO**, cantón **LORETO**, provincia de **ORELLANA**, con el capital de **QUINIENTOS DÓLARES AMERICANOS**, con una duración de **VEINTE AÑOS**. Inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loreto, el 14 de Septiembre del 2011, con el **NÚMERO DE PARTIDA "017", REPERTORIO "160", TOMO "IV", AÑO 2011.**

De acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. **SC.IJ.DJC.Q.11.003817**, de fecha 30 de Agosto del 2011, donde se aprueba la Constitución de la **COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA.**, e inscrita el 14 de Septiembre del 2011, con el **NÚMERO DE PARTIDA "018", REPERTORIO "161", TOMO "IV", AÑO 2011.**

Qué; Mediante Escritura de Transferencia de Participaciones de la **COMPAÑÍA DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA.**, celebrada el 22 de Octubre del 2013, ante la Doctor Salomón Merino Torres, Notario Público del cantón Francisco de Orellana, que realizan señores: **KAREN ELISA ALVARADO HUATATOCA Y ROBERT MIGUEL ALVARADO HUATATOCA**, con **125 participaciones cada uno**, que transfieren a favor de la señora: **MARIANA ALEXANDRA JIMÉNEZ MONTALVÁN**, quedando a su favor con **250 participaciones**; y, **HÉCTOR ANDRÉS PINTO ALULEMA Y VÍCTOR HUGO ZAPATA GONZALES**, con **125 participaciones cada uno**, que transfieren a favor del señor: **DIEGO FABIAN PACHECO ESPINOZA**, quedando a su favor con **250 participaciones**, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loreto, el 24 de Octubre del 2013, con el **NÚMERO DE PARTIDA "002", REPERTORIO "080", FOLIO "14-15", TOMO "II", del AÑO 2013.**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN LORETO

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

El cambio lo hacemos juntos

Qué; Mediante Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA.** de fecha el 26 de Octubre del 2013, ha tenido el acierto de nombrar la señora: **MARIANA ALEXANDRA JIMÉNEZ MONTALBÁN**, como **PRESIDENTE**, para un período estatutario de **DOS AÑOS**, se inscribe en el Registro Mercantil del cantón Loreto, el 28 de Octubre del 2013, con el **NÚMERO DE PARTIDA "043", REPERTORIO "083", FOLIO "14-15", TOMO "II", del AÑO 2013.**

Qué; Mediante Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA.** de fecha el 26 de Octubre del 2013, ha tenido el acierto de nombrar la señora: **DIEGO FABIAN PACHECO ESPINOZA**, como **GERENTE GENERAL**, para un período estatutario de **DOS AÑOS**, se inscribe en el Registro Mercantil del cantón Loreto, el 28 de Octubre del 2013, con el **NÚMERO DE PARTIDA "044", REPERTORIO "084", FOLIO "15-16", TOMO "II", del AÑO 2013.**

La **COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA.** no tiene marginada ninguna Resolución de Disolución o Liquidación, ninguna inhabilidad emitida por la Superintendencia de Compañías, o por cualquier Juez Competente.

Certificación conferida a la fecha
Loreto, 07 de Julio del 2016.

ATENTAMENTE




EDISON CABEZAS ZURITA ABG.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN LORETO (E)

(Nota: El Interesado debe comunicar cualquier falla o error en este documento al señor Registrador Municipal de la Propiedad o sus Asesores)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LORETO**

Avenida Rafael Andrade Chacón - Loreto

*Teléfono: 052 893223 - 052 893 239

R.U.C.: 1560001830001

ESPECIE VALORADA

1.00 USD

Ordenanza Reformativa que regula el cobro de tasa por
Servicios Administrativos en el Cantón Loreto

000035018

CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL MUNICIPIO

Datos de Identificación del Solicitante:

Nombres y Apellidos: **CONST. Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA.LTDA.**

Cédula de Ciudadanía: **2290320995001**

Certificado de Votación: **0** Domicilio:

07
Loreto, de **DICIEMBRE** del 201**6**

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE LORETO

CERTIFICA: Que revisado los archivos de títulos de crédito pendiente de cobro de esta Dirección, no consta como deudor al Municipio

ESTE CERTIFICADO ES VALIDO POR QUINCE DÍAS

VTO. BUENO

07 DIC 2016

CERTIFICA:

JEFE DE RENTAS

TESORERO MUNICIPAL

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE LORETO**

Avenida Rafael Andrade Chacón - Loreto

*Teléfono: 052 893223 - 052 893 239

R.U.C.: 1560001830001

ESPECIE VALORADA

1.00 USD

Ordenanza Reformativa que regula el cobro de tasa por
Servicios Administrativos en el Cantón Loreto

000035017

CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL MUNICIPIO

Datos de Identificación del Solicitante:

Nombres y Apellidos: **JIMENEZ MONTALVAN MARIANA ALEXANDRA**

Cédula de Ciudadanía: **172187008-5**

Certificado de Votación: **004-0092** Domicilio:

07
Loreto, de **DICIEMBRE** del 201**6**

DIRECCIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE LORETO

CERTIFICA: Que revisado los archivos de títulos de crédito pendiente de cobro de esta Dirección, no consta como deudor al Municipio

ESTE CERTIFICADO ES VALIDO POR QUINCE DÍAS

VTO. BUENO

07 DIC 2016

CERTIFICA:

JEFE DE RENTAS

TESORERO MUNICIPAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO

Avenida Rafael Andrade Chacón - Loreto

*Teléfono: 062 893223 - 062 893 239

R.U.C.: 1560001830001

ESPECIE VALORADA

1.00 USD

Ordenanza Reformatoria que regula el cobro de tasa por
Servicios Administrativos en el Cantón Loreto

0000035016

CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL MUNICIPIO

Datos de Identificación del Solicitante:

Nombres y Apellidos:

PACHECO ESPINOZA DIEGO FABIAN

150067923-6

Cédula de Ciudadanía:

004-0092

Certificado de Votación:

06

Domicilio:

DICIEMBRE

Loreto, de del 201...

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE LORETO

CERTIFICA: Que revisado los archivos de títulos de crédito pendiente de cobro de esta Dirección, no consta como deudor al Municipio

ESTE CERTIFICADO ES VALIDO POR QUINCE DIAS

07 DIC 2016

JEFE DE RENTAS

TESORERO MUNICIPAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO

Avenida Rafael Andrade Chacón - Loreto

*Teléfono: 062 893223 - 062 893 239

R.U.C.: 1560001830001

ESPECIE VALORADA

1.00 USD

Ordenanza Reformatoria que regula el cobro de tasa por
Servicios Administrativos en el Cantón Loreto

0000035019

CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL MUNICIPIO

Datos de Identificación del Solicitante:

Nombres y Apellidos:

VELASQUE UNAUCHO MARILYN ROCIO

Cédula de Ciudadanía: 220020659-3

Certificado de Votación:

007-0238

Domicilio:

07

Loreto, de del 201...

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE LORETO

CERTIFICA: Que revisado los archivos de títulos de crédito pendiente de cobro de esta Dirección, no consta como deudor al Municipio

ESTE CERTIFICADO ES VALIDO POR QUINCE DIAS

07 DIC 2016

JEFE DE RENTAS

TESORERO MUNICIPAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LORETO

Avenida Rafael Andrade Chacón - Loreto

*Telefax: 062 893223 -062 893 239

R.U.C.: 1560001830001

ESPECIE VALORADA
1.00 USD

Ordenanza Reformatória que regula el cobro de tasa por
Servicios Administrativos en el Cantón Loreto

000035020

CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL MUNICIPIO

Datos de Identificación del Solicitante:

Nombres y Apellidos: **VELASQUE UNAUCHO CRISTHIAN ALEJANDRO**

Cédula de Ciudadanía: **220036235-4**

Certificado de Votación: **008-0226**

Domicilio:

07
Loreto, de **DICIEMBRE** del 201⁶...

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE LORETO

CERTIFICA: Que revisado los archivos de títulos de crédito pendiente
de cobro de esta Dirección, no consta como deudor al Municipio

ESTE CERTIFICADO ES VALIDO POR QUINCE DÍAS

MUNICIPAL DEL CANTÓN LORETO
VTO. BUENO
07 DIC 2016
JEFE DE RENTAS

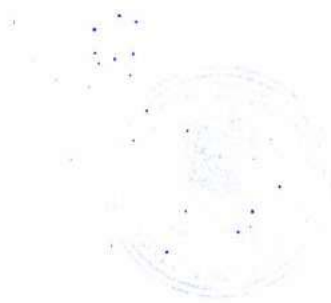
CERTIFICA:
07 DIC 2016
CANCELADO RESOLUCIÓN
TESORERO MUNICIPAL

NOTARIA PÚBLICA DEL CANTON LORETO

Con fecha 07 de diciembre del 2016, ante mi Yolanda Torres Alvarado, NOTARIA PUBLICA DEL CANTON LORETO proceden a realizar la CESION DE PARTICIONES DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA. que CEDEN los señores: MARIANA ALEXANDRA JIMENEZ MONTALBAN, DOSCIENTAS CINCUENTA (250,00) particiones de un dólar cada una, A favor del señor VELASQUE UNAUCHO CRISTHIAN ALEJANDRO, Y el señor DIEGO FABIAN PACHECO ESPINOZA, DOSCIENTAS CINCUENTA (250,00) particiones de un dólar cada una, a favor de la señora VELASQUE UNAUCHO MARILYN ROCIO. Indicando que hoy los CEDENTES quedan excluidos de la compañía antes en mención. Se ha tomado Nota al margen de la Escritura Pública de la Constitución de la **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA.** Con esta fecha 08 de diciembre del 2016, en la que se asienta la razón en la matriz de la Escritura Pública de sesión de participaciones, Archivos que reposan en la Notaria Pública a mi cargo.- Loreto, 08 de diciembre del 2016.-


Yolanda Torres Alvarado
NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN LORETO
Cel: 0989841921





Handwritten text, possibly a signature or date, located in the lower-middle section of the page. The text is very faint and difficult to read.



Factura: 001-002-000005995



20161508000O00169

NOTARIO(A) LORGIA YOLANDA TORRES ALVARADO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON LORETO

RAZÓN MARGINAL N° 20161508000O00169

MATRIZ	
FECHA:	8 DE DICIEMBRE DEL 2016, (8:46)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-08-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS ZAPATA GONZALES CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	2290320995001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-12-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	S/N

NOTARIO(A) LORGIA YOLANDA TORRES ALVARADO
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON LORETO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 172187008-5

APELLIDOS Y NOMBRES
JIMENEZ MONTALBAN
MARIANA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA

PEDRO VICENTE MALDONADO
PEDRO VICENTE MALDONADO

FECHA DE NACIMIENTO 1988-09-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO
DIEGO FABIAN
PACHECO ESPINOZA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR BACHILLER V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JIMENEZ LEDESMA ELOY MARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTALBAN CAMPOVERDE NOEMI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LORETO
2016-11-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-11-01




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 150067923-6

APELLIDOS Y NOMBRES
PACHECO ESPINOZA
DIEGO FABIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
NAPO

ARCHIDONA
ARCHIDONA

FECHA DE NACIMIENTO 1988-11-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
MARIANA ALEXANDRA
JIMENEZ MONTALBAN




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACH. TEC. MEGAL. AUTOM V2333V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PACHECO RECALDE JUAN ESTANISLAO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOZA MENDEZ MIRIAM MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA
2014-10-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-20




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 220036235-4

VELASQUE UNAUCHO CRISTHIAN ALEJANDRO

ORELLANA/FCO. DE ORELLA/PTO. FCO. DE ORELL

31 ENERO 1991

FECHA DE NACIMIENTO 0197 00177 M

ORELLANA/FCO. DE ORELLANA

PTO. FCO. DE ORELLANA 1991



ECUATORIANA***** V3344V2244

SOLTERO

SECUNDARIA BACH. TEC. AGROPECUARIO

SEGUNDO MEDARDO VELASQUE CATOTA

GLORIA LEONOR UNAUCHO YANQUI

FCO. DE ORELLANA 03/08/2009

03/08/2021

REN 1620840



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 220020659-3

VELASQUE UNAUCHO MARILYN ROCIO

ORELLANA/FCO. DE ORELLA/PTO. FCO. DE ORELL

05 FEBRERO 1989

FECHA DE NACIMIENTO 0004 00084 F

ORELLANA/FCO. DE ORELLANA

PTO. FCO. DE ORELLANA 1993



ECUATORIANA***** E3343V4242

CASADO

SECUNDARIA BACH. CC SOCIALES

SEGUNDO MEDARDO VELASQUE CATOTA

GLORIA LEONOR UNAUCHO YANQUI

FCO. DE ORELLANA 26/08/2009

26/08/2021

REN 1700921



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

150067923-6 006 - 0079

PACHECO ESPINOZA DIEGO FABIAN
ORELLANA LORETO
LORETO LORETO
0 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE ORELLANA - 00
5425172 07/09/2017 14:11:50
5425172

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
172187008-5 004 - 0116
JIMENEZ MONTALBAN MARIANA ALEXANDR
ORELLANA LORETO
LORETO LORETO
0 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE ORELLANA - 00
5425175 07/09/2017 14:24:45

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

008 JUNTA No
008 - 278 NUMERO
2200362354 CÉDULA

VELASQUE UNAUCHO CRISTHIAN
ALEJANDRO
APELLIDOS Y NOMBRES

ORELLANA PROVINCIA
LORETO CANTON
LORETO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 1




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

007 JUNTA No
007 - 327 NUMERO
2200206593 CÉDULA

VELASQUE UNAUCHO MARILYN ROCIO
APELLIDOS Y NOMBRES

ORELLANA PROVINCIA
LORETO CANTON
LORETO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 1

